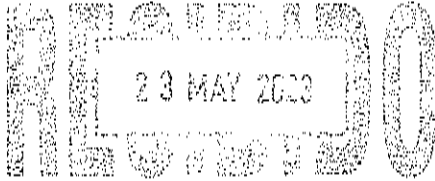


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
LXV LEGISLATURA



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de mayo de 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 570 MUNICIPIOS A DETERMINAR EL GRADO DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA QUE RECIBEN SUS HABITANTES, CON EL FIN DE DETERMINAR SI ES APTA PARA SU CONSUMO, Y EN CASO NEGATIVO TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES.

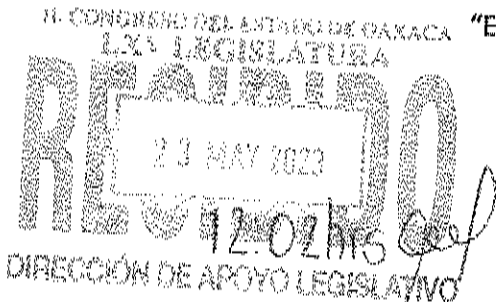
Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO TIENE EN LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



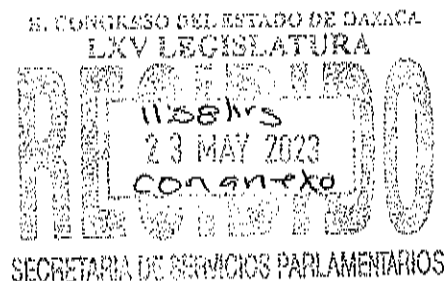
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 570 MUNICIPIOS A DETERMINAR EL GRADO DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA QUE RECIBEN SUS HABITANTES, CON EL FIN DE DETERMINAR SI ES APTA PARA SU CONSUMO, Y EN CASO NEGATIVO TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 23 de mayo de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

Diputada presidenta:



El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la ONU, si bien se ha conseguido progresar de manera sustancial a la hora de ampliar el acceso a agua potable y saneamiento, existen miles de millones de personas, principalmente en áreas rurales, que aún carecen de estos servicios básicos. En todo el mundo, dice la ONU, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre.

Siguiendo con la misma fuente, la pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia vital del saneamiento, la higiene y un acceso adecuado a agua limpia para prevenir y contener las enfermedades. La higiene de manos salva vidas: el lavado de manos es una de las acciones más efectivas que se pueden llevar a cabo para reducir la propagación de patógenos y prevenir infecciones, incluido el virus de Covid-19. Aun así, hay miles de millones de personas que carecen de acceso a agua salubre y saneamiento, y los fondos son insuficientes.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



El sexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) de la ONU es justamente "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos", planteado a la luz de, entre otros, los siguientes datos:

- 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura.
- Las mujeres y las niñas son las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua corriente.
- Más del 80% de las aguas residuales resultantes de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación.
- Cada día, alrededor de 1000 niños mueren debido a enfermedades diarreicas asociadas a la falta de higiene.

El acceso al agua es un problema cada vez mayor. El año pasado, Europa y África enfrentaron la peor sequía en al menos trescientos años. Análisis satelitales parecen confirmar un agotamiento constante del agua de los acuíferos; esto es, se usa más agua del subsuelo de la que se recarga de manera natural.

Esto lo observamos también en el estado de Oaxaca. A principios del año pasado, poco más de 60 por ciento del territorio de Oaxaca presentó condiciones de sequía, de acuerdo con información del Monitor de Sequía de México del Sistema Meteorológico Nacional, difundida por medios de comunicación. En ese momento había 274 municipios en condiciones anormalmente secas y 58 en sequía moderada.

Para hacer frente a este problema mundial, como parte de ese Objetivo 6, la Agenda 2030 plantea, entre otros puntos, lograr las siguientes metas de aquí a 2030: el acceso universal y equitativo al agua potable; el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad; mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Esto es de especial importancia en el estado de Oaxaca, donde una cantidad considerable del agua que utiliza la población puede estar contaminada, principalmente por las aguas negras vertidas a los cuerpos de agua o al subsuelo sin tratamiento previo, o con tratamiento deficiente.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



El entonces director de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Benjamín Hernández Ramírez, informó a mediados de 2020 que de las 150 plantas de tratamiento aguas residuales que en ese momento existían en la entidad, sólo 30 funcionaban adecuadamente; otras entre 25 o 30 de manera deficiente, fuera de los estándares que establece la Norma Oficial Mexicana. El resto, 95 plantas de aguas residuales, no operaban.¹

En información más reciente, Oaxaca es la segunda entidad del país con la cifra más alta de plantas de tratamiento que al cierre del 2021 se reportaban en operación, pero aún así su número está por debajo de una tercera parte de cobertura de los 570 municipios. Éstos desechan el agua, en su mayoría, a ríos y arroyos, sin que sea tratada, según datos del Módulo de Agua Potable y Saneamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales.² Las plantas de tratamiento en Oaxaca son 183. La mayoría de plantas de tratamiento vierten el agua a cuerpos de agua, como ríos y arroyos.

A ese panorama hay que añadir que solamente tres municipios del estado cuentan con plantas para la potabilización del agua: Huajuapán de León, San Antonio de la Cal y Oaxaca de Juárez, de acuerdo con el inventario de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales de la Comisión Nacional del Agua. Los otros 567 municipios no potabilizan el agua que consume su población.³

De acuerdo con el análisis "El agua para consumo humano, un recurso natural cada vez más escaso", realizado por Ernesto Mangas Ramírez, investigador de Ciencias Biológicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el agua para consumo humano se está reduciendo ante la pérdida de cobertura vegetal y la contaminación de ríos y lagos, lo cual deriva en enfermedades. Los estados de Oaxaca, Puebla, Chiapas y Tlaxcala ya enfrentan problemas de enfermedades gastrointestinales entre su población ante la reducción de la disponibilidad de agua potable. "Durante la década de los 50 del siglo XX, en México había 18 mil metros cúbicos de agua por habitante por año; para 2015 esta proporción se redujo a 3 mil 692 metros cúbicos. Al mismo tiempo, cerca del 30 por ciento

¹ Velásquez, Luis Ignacio (2020). "Sirve solo 20% de plantas tratadoras de Oaxaca". Noticias, voz e imagen de Oaxaca, 27 de febrero de 2020, Oaxaca. Disponible en <https://www.nvinoticias.com/general/oaxaca/sirve-solo-20-de-plantas-tratadoras-de-oaxaca/57061>

² Altamirano, Nadia (2023). "Insuficientes, plantas de tratamiento de aguas residuales para Oaxaca". Noticias, voz e imagen de Oaxaca, 22 de marzo de 2023, Oaxaca. Disponible en <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/insuficientes-plantas-de-tratamiento-de-aguas-residuales-para-oaxaca/144718>

³ Pacheco, Ana Lilia (2023). "Solo tres municipios de Oaxaca tienen plantas potabilizadoras: Conagua". Noticias, voz e imagen de Oaxaca, 21 de marzo de 2023, Oaxaca. Disponible en <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/solo-tres-municipios-de-oaxaca-tienen-plantas-potabilizadoras-conagua/144691>

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



de los cuerpos acuáticos presentan de moderado a elevado grado de contaminación, lo que ocasiona enfermedades gastrointestinales”, explicó el investigador.⁴

Así, la contaminación de las aguas implica un riesgo sanitario para la población.

A mediados del año pasado se dio a conocer el resultado de estudios realizados por la Secretaría de Salud de Oaxaca, en marzo, que demostraron la presencia de residuos fecales en el agua potable que se distribuye a los habitantes de Trinidad de Viguera. Anteriormente se había comprobado lo mismo en Santa Rosa Panzacola, también agencia del municipio de Oaxaca de Juárez. Entonces se habló de los riesgos a la salud por la posibilidad de enfermedades como salmonelosis, tifoidea, cólera y hepatitis A, entre otras.⁵

Si bien es cierto que las descargas de drenaje son contaminantes de las tomas de agua del municipio, también lo son la basura y otros agentes químicos. Además, el suministro de agua de Trinidad de Viguera no lo realiza SAPAO, sino que es independiente, así lo explica Francisco Hernández, agente municipal de Viguera: “Los pozos que nosotros tenemos y que suministran el vital líquido a la comunidad se encuentran en el paraje San Andrés. Esa zona es un lugar donde hay participación de extracción clandestina de pipas, y esa agua va a todos lados”.⁶

Como se ve, la contaminación detectada en un punto específico puede afectar directamente a otras comunidades que también se abastecen de agua en ese lugar, lo que multiplica los efectos sobre la salud de la población.

Fue en ese contexto que días después se dieron a conocer nuevas cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), según la cual en el mundo hay al menos 2000 millones de personas que utilizan una fuente de agua para consumo humano contaminada con heces, contaminación que representa mayor riesgo para la transmisión de enfermedades como la diarrea. Se calcula que en el mundo, cada año mueren 829 mil personas a causa de diarrea, consecuencia de la insalubridad del agua. Para el 2018, en Oaxaca se presentaron 3 mil 923 casos de diarreas; del total de pacientes, mil 993 se registraron en la Jurisdicción Sanitaria

⁴ Zambrano, Jaime (2023). “Escasez de agua sería mayor en 10 años y con impacto en la salud: investigador BUAP”. Milenio, 22 de marzo de 2023, México. Disponible en <https://www.milenio.com/politica/comunidad/habria-escasez-agua-seguir-ritmo-investigador-buap>

⁵ Cañas, Lorena (2022-1). “Heces fecales en agua potable: esto pasa en Viguera, Oaxaca”. Noticias, voz e imagen de Oaxaca, 19 de julio de 2022, Oaxaca. Disponible en <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/heces-fecales-en-agua-potable-esto-pasa-en-viguera-oaxaca/133845>

⁶ Ídem.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



de Valles Centrales, "una situación preocupante, debido a que la diarrea es la enfermedad más común que guarda relación con el consumo de alimentos o agua contaminados".⁷

Así, en la seguridad de que la mayoría de las comunidades del estado están expuestas a agua contaminada, dado que las aguas negras se vierten a cuerpos de agua, lo que se suma a la prácticamente inexistencia de sistemas para la potabilización, consideramos urgente solicitar a las autoridades municipales que, en coordinación con universidades y centros de investigación públicos, realicen lo necesario para contar con estudios que determinen el grado de contaminación del agua que reciben sus habitantes, con el fin de determinar si es apta para su consumo, y en caso negativo tomar las medidas conducentes.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a los 570 ayuntamientos a que, en coordinación con universidades y centros de investigación públicos, realicen lo necesario para contar con estudios que determinen el grado de contaminación del agua que reciben sus habitantes, con el fin de determinar si es apta para su consumo, y en caso negativo tomar las medidas conducentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ALVARO

Palacio Legislativo de San Raymundo Japán, Oaxaca, 23 de mayo de 2023.

⁷ Cañas, Lorena (2022-2). "¿Cómo enfrentar la contaminación del agua potable en Oaxaca de Juárez?" Noticias, voz e imagen de Oaxaca, 25 de julio de 2022, Oaxaca. Disponible en <https://www.nvnoticias.com/oaxaca/general/como-enfrentar-la-contaminacion-del-agua-potable-en-oaxaca-de-juarez/134113>